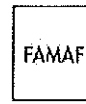




Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0060816/2014

RESOLUCIÓN CD N° 390/2014.

VISTO

La propuesta presentada por los Dres. Guillermo AGUIRRE VARELA y Gustavo A. MONTI para que se conforme, el Comité Organizador Ejecutivo y el Consejo Académico Asesor, de la Olimpiada Argentina de Física; y

CONSIDERANDO

Que los docentes propuestos han manifestado su acuerdo.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar el Comité Organizador Ejecutivo y el Consejo Académico Asesor de la Olimpiada Argentina de Física, de la siguiente manera:

Comité Organizador Ejecutivo (COE)

- Dra. Silvana C. PÉREZ
- Dr. Walter P. LAMBERTI
- Dr. Rodrigo E. BÜRGESESSER

Consejo Académico Asesor

- Dr. Guillermo G. E. AGUIRRE VARELA
- Dr. Sergio A. CEPPI
- Dr. Carlos A. CONDAT
- Dr. Gustavo A. MONTI
- Dr. Rodolfo G. PEREYRA
- Dr. Guillermo E. STUTZ
- Dr. Alberto E. WOLFENSON

 ARTÍCULO 2º: Désele difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

st


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF